

15^a SESIÓN ORDINARIA (CERRADA)

En Noria de Ángeles, Zacatecas, siendo las 14 horas con 32 minutos del día 26 de mayo de 2022 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la calle Hidalgo S/N de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el Artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación Legal del Quórum.
3. Instalación Legal de la Sesión.
4. Análisis, discusión y aprobación del orden de día.
5. Lectura del acta de la sesión anterior.
6. Aprobación de entrega de informes Físico Financieros de los meses febrero, marzo, abril y primer trimestre del departamento de Tesorería.
7. Aprobación de entrega de informes Físico Financieros de los meses, febrero, marzo y abril del departamento de Obra Pública.
8. Aprobación de entrega de informes Físico Financieros de FII y FN del mes de abril del departamento de Desarrollo.
9. Construcción de baños en la iglesia de la comunidad de Maravillas.
10. Rehabilitación de techo de la iglesia de la comunidad Ignacio Zaragoza.
11. Autorización para la firma del Convenio, y aprobación de acuerdo con la Secretaría de Agua y medio Ambiente.
12. Autorización de la obra de 110 ml de red de agua potable en la comunidad de Gral. Guadalupe Victoria.
13. Rectificación del punto 13 del acta 14 de la sesión ordinaria del día 08 de abril de 2022, respecto al costo de digitalizadores.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1º Se realiza pase de lista de asistencia encontrándose 11 de 12 asistencias.
2. Encontrándose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para sesionar.
3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.
4. Se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad.
5. Se da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.
6. Se invita a la Tesorera Municipal a pasar a explicar los informes, después de ser analizados se somete a votación la aprobación de entrega de informes Físico financieros de los meses febrero, marzo, abril y primer trimestre del departamento de Tesorería y son aprobados por unanimidad.
7. Se invita al director de Obra Pública a pasar a explicar los informes, después de ser analizados se somete a votación la aprobación de entrega de informes Físico financieros de los meses febrero, marzo y abril del departamento de Obra Pública y son aprobadas por unanimidad.
8. Se pasan los informes físicos del departamento de desarrollo, una vez que fueron analizados, se somete a votación la aprobación de entrega de informes Físico financieros de FIII y FIV del mes de abril del departamento de Desarrollo y es aprobado por unanimidad.

9. El Presidente Municipal da a conocer el origen de la obra para lo cual pide aprobación para la construcción e lbaños en la iglesia de Maravillas por una cantidad de \$60,000 que se tomará de gasto corriente. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

10. El Presidente Municipal expone los antecedentes de la obra y pide aprobación para realizar la rehabilitación del techo de la iglesia de la comunidad de Ignacio Zaragoza por una cantidad de \$162,828.12 que se tomará de gasto corriente, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Regidora Susana pide que si en reunión se dice una cantidad esa cantidad sea.

La mayoría de los regidores piden se tomen en cuenta todas las comunidades y no solo las mismas.

Regidor Manuel pide indagar y revisar si realizar dicha obra no traerá problemas.

11. El Presidente Municipal pide la aprobación de acuerdo para el convenio con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA). De la obra Mejora del sistema de Agua Potable consiste en:

- Equipamiento de pozo para un gasto de 4.26 LPS.
- 85 m³ ^{Pulgadas} de linea de conducción con tubería de PVC de 3" de diámetro, calibre RD-82.5.
- Tanque elevado metálico con capacidad de 50m³.

En la comunidad de San Francisco.

El costo del proyecto es de \$2,464,150.00

Como municipio tiene que aportar el 30% que serían \$739,248 más algunos gastos indirectos \$12,400.00, con un total de \$751,645.00 recurso que se tomará de F.I.M.

El estado aporta 30% que serían \$739,245.00

El Gobierno Federal aportará \$985,660.00

Se somete a votación la autorización para la firma convenio y aprobación de acuerdo con la Secretaría Agua y Medio Ambiente y es aprobado por unanimidad.

12. El Presidente Municipal menciona que la calle 20 de noviembre de Gral. Guadalupe Victoria (la Honda) donde inicio la 2da etapa de pavimento no cuenta con agua potable y no contaban con ese dato antes de iniciar la obra, así es necesario la aprobación de la obra de 110 m² de red de agua potable en la calle 20 de Noviembre de la Comunica de Gral. Guadalupe Victoria, por la cantidad de \$48,111.34. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Regidora Susana pide que antes de tomar la decisión de pavimentar calles se debe verificar que cuente con agua drenaje.

13. El Presidente Municipal pide se rectifique el punto 13 del acta 14 de la sesión ordinaria del dia 08 de abril de 2022, respecto al costo de digitalizadores. Explica que los proveedores nos dieron un precio errón la cantidad que estaba aprobada era \$47,992.00 Se pide aprobación para la compra de 8 digitalizadores con un precio de \$10,351.00 cu y un total de \$82,208.00 que se tomarán de Fondo IV. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

14. ASUNTOS GENERALES.

La secretaría de Gobierno menciona que en relación a el acta de la sesión ordinaria del de marzo de 2022, en el punto número 9 se realizó una corrección en el rubro de aguas potables ya que por error de dedo se colocó

Una calle erronea.

El punto estaba de la siguiente manera:

-Ampliación de 443 m^L de red de agua potable en calle Matamoros en Maravillas.

Se cambiará de la siguiente manera:

-Ampliación de 443 m^L de red de agua potable en calle Gonzalez, en Col. Lázaro Cárdenas.

Se somete a votación la autorización para el cambio y es aprobado por unanimidad.

El Presidente Municipal da a conocer algunas obras que ya se terminarón o estan por concluir. Son las siguientes:

OBRAS

Ampliación de 916 m^L de red de drenaje y alcantarillado en calle España, 20 de noviembre, 15 de septiembre y Rayon de la comunidad de San Francisco, Noria de Angeles Zar.

Ampliación de 90mL de red de alcantarillado en calle Matamoros en la comunidad de Maravillas.

Ampliación de 92mL de red de agua potable en calle Matamoros de la comunidad de Maravillas.

Ampliación de 443 mL de red de agua potable en calle Gonzalez en la comunidad de Col. Lázaro Cárdenas.

Ampliación de 827mL de red de agua potable en calle Juan de Dios en la comunidad de Col. Madero.

Ampliación de 220 mL de red de agua potable en calle Torres de la comunidad de el Tepozán.

Ampliación de 140 mL de red de alcantarillado en calle Universidad de la comunidad de Maravillas.

Ampliación de 180 mL de red de agua potable en calle cervantes Soto en la comunidad de col. Pozo Colorado

Ampliación de 235mL de red de agua potable en calle 5 de mayo en la comunidad de Rancho Nuevo de Morelos.

- Ampliación de 237 m^L de red de agua potable en calle Revolución en la comunidad de Rancho Nuevo de Morelos.
- Ampliación de 280 m^L de red de alcantarillado en calle Sin Nombre en la comunidad de Col. Independencia.
- Ampliación de 260 m^L de red de alcantarillado en calle Emiliano Zapata en la comunidad de Lauro G. Caloca.
- Construcción de 892.50 m² de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata en la comunidad de Lauro G. Caloca.
- Ampliación de 380 m^L de red de alcantarillado en la cabecera Municipal.

El Presidente Municipal notifica que llegaron varios oficios y acuerdos de la legislatura.

La secretaría de Gobierno procede a leerlos.

- La H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado el Diputado Presidente José Xerardo Ramírez Muñoz en acuerdo #89 exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Planeación, así como a las Direcciones de Planeación de las dependencias del Gobierno del Estado y Municipios en cuanto a Alcance y Beneficiarios de las mismas reglas Operación, se estipule que todas las mujeres víctimas de violencia así como aquellas personas desplazadas sean acreedoras o beneficiarios directos de los programas sociales.
- La H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Diputado Presidente José Xerardo Ramírez Muñoz en acuerdo #80 exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como a las direcciones municipales de Seguridad Pública y a las diversas autoridades Federales en materia de seguridad, para q

la atención y seguridad necesarias a comercios y empresas establecidas en el Estado, a efecto de reducir la incidencia delictiva presentada en contra de dichas unidades económicas.

- La H. Sexagésima cuarta Legislatura del Estado el Diputado Presidente José David González Hernández llevo a cabo la elección de Presidente de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos del Segundo Periodo Ordinario de sesiones, correspondientes al Primer año de Ejercicio constitucional, por el plazo que comprende del 11 de mayo al 30 de junio de 2022, en los siguientes términos:

Presidente.- Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol.

- La H. Sexagésima cuarta Legislatura del Estado el Diputado Presidente José Xerardo Ramírez Muñoz en acuerdo #96 exhala respetuosamente a los ayuntamientos del Estado de Zacatecas a efecto de que, a la brevedad, elaboren o actualicen el Atlas Municipal de Riesgos según corresponda; lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y demás disposiciones normativas aplicables.

La regidora Noemí comenta que en la comunidad del Tepozán se formó un comité para la pavimentación de la calle demarcada, dicho comité hizo llegar una solicitud a la Legislatura, de la cual ya se tiene respuesta por parte del secretario de Obras Públicas Arq. Guillermo Carrillo Pasillas, se procede a pasar el oficio de contestación a cada regidor, después de ser analizado la mayoría comenta que la respuesta no es clara y se necesita ver un apoyo congruente del Estado para poder decir q la pavimentación es un hecho.

El Presidente Municipal menciona, que, si por parte del Eu. pavimentan esa calle en el Tepozán el pavimenta otra calle.

Regidora Blanca pregunta hacerca de la beca que iban a dar a las personas con discapacidad.

Responde presidente Municipal que la beca ya se había acordado en reuniones pasadas, cuñ no se ha realizado ningún descuento por parte de Tesorería para cada uno debe tenerlo contemplado. Le preguntaré a la Presidenta del DIF que dia se les entregará la beca a los niños y el les da respuesta en una posterior reunión.

15. Sin más asuntos a tratar el Presidente Municipal da por válidos todos los acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la sesión.



ing. Manuel Becerra de la Rosa
Presidente Municipal

Mtra. Mariana Egurra Martín
Síndico Municipal
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Regidores

- Violeta Alejandra Delgado Soto
- Juana Ibarra Pérez
- Elvia Susana Cruz Reyes
- Cruz Soto Martínez
- Noemí Alfaro Pina
- Ma. Juana Martínez Lozano
- Karen Castillo Castillo
- Manuel Rodríguez Cortez
- Blanca de Jesus Martínez Martínez

(Signatures of Regidores)